

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

- 14107** *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 1 de marzo de 2018, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración de la propuesta de orden por la que se aprueban los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social y a la cofinanciación de los consumidores a los que resulte de aplicación lo previsto en el artículo 52.4.j) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, correspondientes al año 2018.*

En cumplimiento del artículo 82 en relación con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que ha quedado abierto el trámite de audiencia a los interesados en el procedimiento de elaboración de la Propuesta de Orden por la que se aprueban los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social y a la cofinanciación de los consumidores a los que resulte de aplicación lo previsto en el artículo 52.4.j) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, correspondientes al año 2018.

Esta propuesta se encuentra a disposición de los interesados, para el cumplimiento del trámite de audiencia, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en la página web del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, cuya dirección es: <http://www.minetad.gob.es/energia/es-ES/Participacion/Paginas/Index.aspx>

Las eventuales observaciones a la citada propuesta pueden cursarse preferentemente a través de la dirección de correo electrónico consulta.bonosocial@minetad.es indicando en el asunto "Orden Bono Social 2018".

Madrid, 1 de marzo de 2018.- El Subdirector General de Energía Eléctrica.

ID: A180015405-1